



DJ (1584)

SANTIAGO 21 NOVIEMBRE 2025

## RESOLUCIÓN N° 04975 EXENTA

**VISTOS:** lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 96 de 2025; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N°05339 de 2012; Resolución Exenta N°02489 de 2005 que aprueba el Manual de Procedimientos de la Dirección de Educación Continua; la Resolución Exenta N°5107 de 2022; y lo solicitado por el Director de Educación Continua mediante memorándum N°965 de 12 de noviembre de 2025; y

### CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N°05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. Lo dispuesto en la Resolución Exenta N°05107 de 2022, que establece requisitos para la aprobación y dictación de programas de cursos de capacitación generados en la DIRECAP de carácter cerrado, cuyo origen sea un requerimiento formal de una institución o entidad externa a la Universidad Tecnológica Metropolitana.

3. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, de fecha 10 de octubre de 2025.

4. El memorándum N°965 de 2025, y documentación adjunta, del Director de Educación Continua dirigido al Director Jurídico, solicitando gestionar resolución de aprobación del Curso Riesgos Psicosociales en el Trabajo, código 060131.

5. Que, así las cosas, el memorándum N°965 de 2025, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

### RESUELVO:

I. **Apruébese**, el Curso **RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO**, código 060131 que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través de la Dirección de Educación Continua, dirigido a quienes trabajen en instituciones públicas o privadas y que independiente de la función que cumplan, deben conocer sobre la materia del curso y manejarla apropiadamente, como a continuación se indica:

II. El objetivo General del Curso es evaluar la aplicación de estrategias de liderazgo efectivo, inteligencia emocional y acciones de empatía en el entorno laboral, de acuerdo con la normativa vigente, protocolos de acción institucional y las funciones asignadas, para resguardar los aspectos psicosociales y fortalecer la prevención del acoso y maltrato laboral.

#### III. Requisito de Ingreso:

- Certificado Laboral que acredite experiencia en servicios o instituciones públicas, cualquiera sea su régimen de contratación.

IV. Al finalizar el curso, el o la estudiante alcanzará los siguientes logros de aprendizaje:

1. Identificar los conceptos y actitudes relacionadas al acoso y maltrato laboral, de acuerdo con la normativa vigente y los protocolos de acción institucional.

2. Emplear estrategias de liderazgo efectivo e inteligencia emocional en espacios laborales, que resguarden los aspectos psicosociales, acorde a la normativa y protocolos institucionales.
3. Promover acciones que fortalezcan la empatía en el entorno laboral, permitiendo el desarrollo de la inteligencia emocional en equipos de trabajo.
4. Analizar las causas y consecuencias de los conflictos laborales, que permitan promover acciones de empatía y liderazgo en equipos de trabajo en relación a las funciones asignadas.

V. El curso es un plan cerrado que se dictará en régimen modular grupal a distancia, E-learning, sincrónica, con una duración de 12 horas cronológicas y 4 módulos, cuya descripción, objetivos específicos, unidades, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los Módulos y/o Temáticas son las siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas			
		T	P	e-I	TH
<b>Módulo I</b> Maltrato laboral y acoso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definiciones y conceptos principales. Convenio 190 de la OIT.</li> <li>• Acoso Laboral</li> <li>• Maltrato Laboral</li> <li>• Acoso sexual.</li> <li>• Tipos y Comparativas.</li> <li>• Normativa vigente.</li> <li>• Abordajes y Protocolos de actuación.</li> </ul>			3	3
<b>Módulo II</b> Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo efectivo</li> <li>• Liderazgo e inteligencia emocional</li> <li>• Estilos de Liderazgo</li> <li>• Liderazgo y tipos psicológicos (test de arquetipos)</li> <li>• Explicación respecto de la importancia de los distintos tipos de liderazgos en relación al arquetipo de personalidad, explicitando la relevancia del tema, con el objetivo de aprender acerca de los distintos estilos.</li> <li>• Espacio a preguntas, intervenciones y dudas.</li> </ul>			3	3
<b>Módulo III</b> Empatía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definiciones</li> <li>• El rol de las emociones. Neurofisiología de la empatía, (neuronas espejo)</li> <li>• Empatía en equipos de trabajo</li> <li>• Empatía en la gestión de equipos</li> <li>• Beneficios y retorno en los vínculos laborales</li> <li>• Ejercicio y actividad sobre empatía</li> <li>• Cierre. Procedimientos de monitoreo para el aseguramiento de la gestión y control.</li> </ul>			3	3
<b>Módulo IV</b> Resolución de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definiciones</li> <li>• Identificación de causas comunes de conflictos en empresas (niveles, roles, tareas y relaciones)</li> <li>• Equilibrio entre el trabajo y la vida privada”, doble presencia.</li> <li>• Estrategias de resolución de conflictos</li> <li>• Estilos de resolución de conflictos</li> <li>• Ejercicio de reflexión y diálogo.</li> </ul>			3	3



<b>Sub total de horas</b>			<b>12</b>	<b>12</b>
<b>Total General de horas</b>				<b>12</b>

T: trabajo teórico / P: trabajo práctico / E-l: e-learning / TH: total horas

VI. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de este.

Regístrate y comuníquese,

Mario  
Ernesto  
Torres  
Alcayaga

Firmado  
digitalmente  
por Mario  
Ernesto Torres  
Alcayaga

MARISOL Firmado  
digitalmente por  
PAMELA MARISOL  
DURAN PAMELA DURAN  
SANTIS SANTIS  
Fecha: 2025.11.22  
12:27:23 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica  
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio  
Vicerrectoría de Administración y Finanzas  
Contraloría Interna  
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico  
Dirección Jurídica  
Dirección de Finanzas  
Dirección Educación Continua (Anexo 1)  
Dirección General de Docencia (Anexo 1)  
Subdirección General de Docencia (Anexo 1)  
Unidad de Títulos y Grados (Anexo 1)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
METROPOLITANA  
-----  
DOCUMENTO TOTALMENTE  
TRAMITADO

PCT  
PCT/MLR